

Boqotá, noviembre 14 del 2025

OFICINA DE PLANEACIÓN.

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2025,
TERCER TRIMESTRE.**

ELABORÓ:

**DAVID EDUARDO SEGURA.
PROFESIONAL DE APOYO, OFICINA DE PLANEACIÓN.**

REVISÓ:

**GLADYS YULIETH ROJAS TRUJILLO
LÍDER OFICINA DE PLANEACIÓN.**

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción 2025 del Canal Teveandina S.A.S. – Canal Trece, se establece como el instrumento de gestión que orienta la ejecución de las metas, programas y proyectos definidos y acordados por la Junta Directiva como Plan Estratégico Institucional. Este documento busca garantizar la coherencia entre la planeación y la gestión, promoviendo la eficiencia en la administración de los recursos y la generación de valor público a través de la televisión pública.

El seguimiento y la evaluación constituyen pilares fundamentales de la gestión institucional, en tanto permiten verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, medir los avances alcanzados y adoptar oportunamente acciones de mejora.

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 sobre control interno, el Decreto 612 de 2018 que reglamenta el Sistema de Gestión y Desempeño Institucional, y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), este plan incorpora mecanismos de monitoreo, medición y análisis orientados a fortalecer la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública.

De esta manera, el Plan de Acción 2025 del Canal Trece se constituye en una herramienta estratégica para la gestión y la toma de decisiones, articulando los esfuerzos institucionales hacia el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos estratégicos. Su implementación, seguimiento y evaluación durante la vigencia permitirán consolidar una gestión moderna, participativa y orientada a resultados, que promueva una televisión pública pluralista, incluyente y comprometida con el desarrollo social y cultural del país.

El mecanismo de seguimiento y control adoptado es una revisión periódica trimestral, en la que las diferentes áreas responsables por cada meta asumen la rendición de un informe, la asignación de un valor porcentual del 25% por trimestre y la inclusión de las evidencias que soportan dicho reporte. En este orden de ideas, se asigna un porcentaje de cumplimiento de cada trimestre sobre el 25% que para el corte su cumplimiento se califica sobre el 100% de la meta del trimestre, lo que permite encontrar incumplimientos por corte y adicionalmente el aporte al cumplimiento del acumulado para la vigencia.

En este sentido, se hace un seguimiento horizontal, en el que se realiza seguimiento a cada meta tanto trimestral y del total de la vigencia y también vertical, en el que se identifica el cumplimiento total por trimestre del plan de acción y del cumplimiento del plan para la vigencia con los aportes trimestrales.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento al avance de las metas definidas en el Plan de Acción Integral del Canal Teveandina S.A.S Canal Trece, para la vigencia 2025.

ALCANCE:

Seguimiento de las actividades del plan de acción vigencia 2025 registradas en el drive y la herramienta SharePoint como “Plan Acción 2025”, sus avances de gestión y/o cumplimiento, evaluando con base a los soportes vinculados, con corte 30 de septiembre del 2025.

METODOLOGIA:

La Oficina de Planeacion realizó el seguimiento al Plan de acción correspondiente a la vigencia 2025 durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2025, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las metas frente a lo planificado.

Esta actividad se desarrolló a través de la verificación de los avances reportados, así como su análisis y evidencias suministrados por cada uno de los procesos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas institucionales.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2025, **PRIMER TRIMESTRE:**

Línea estratégica #1: *Más Innovadores*

Objetivo estratégico: Desarrollar contenidos transmedia que aumenten la experiencia de las audiencias, convirtiéndonos en un canal regional innovador referente a nivel nacional e internacional.

INICIATIVA: Fortalecer contenidos regionales.

- **Meta 1:** Contenidos in- house (Aumentar la cantidad de contenido de las regiones más apartadas y aumentar las transmisiones que reflejen las acciones autóctonas expresadas desde el territorio) Meta: Final de periodo 20% (5% anual= acumulativo)

Durante el tercer trimestre del año se evidencia un reporte de 488 horas ejecutadas frente a las 346 requeridas, lo que representa un 140.07% de cumplimiento para el trimestre.

En comparación con los reportes anteriores, es importante resaltar que este incremento en la ejecución contribuye a compensar la baja cantidad de horas reportadas en los anteriores trimestres.

El avance total de ejecución acumulado para el tercer trimestre de la presente vigencia asciende a 920 horas, de un total de 1387 horas programadas como meta anual, lo que equivale un 69 % de cumplimiento global.

Queda pendiente por ejecutar en el cuarto trimestre un total de 467 horas para dar cumplimiento a la meta establecida.

A continuación, se presentan las horas registradas por programa emitido durante el tercer trimestre:

- Contra Golpe: 12:16:08
- Salió el Sol: 147:03:30
- Enlace Trece: 58:43:57
- Especiales Enlace Trece: 3:06:16
- Music for Life: 68:57:18
- El Podcast: 10:14:45
- Toma el Control: 6:18:27
- Magnífica Región Trece: 11:46:17

- Geekers: 155:19:06
- Proyectos Especiales: 14:15:00

El proceso adjunta el enlace con el detalle de las horas correspondientes a los programas in house., el cual se evidencia en la ruta diseñada para tal fin:

- https://canaltrece-my.sharepoint.com/:x/r/personal/jforero_canaltrece_com_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5452D074-9F54-41CB-A4C3-37442AA1648F%7D&file=HV%20DE%20PROGRAMAS%20IN%20HOUSE%202025%201.xlsx&action=default&mobileredirect=true

- **Meta 2:** Laboratorio de contenidos: Trecelab Meta:4 al final del periodo. Realizar la coproducción para la finalización de 2 proyectos audiovisuales desarrollados en el marco del laboratorio de contenidos TreceLab.

Durante este periodo se avanzó con el proceso contractual entre la Corporación Biomanos y Canal Trece para el largometraje Entre 2 Aguas, proceso que se puede evidenciar en el siguiente link:

https://canaltrece-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mbovelo_canaltrece_com_co/EiUfEcwlwHBHu5RS5TdMmnsBLCAIfcTCUcDxcnoG_CjmYA?e=8cbmr8

Sin embargo, entendiendo la particularidad y novedad del proceso, este ha tomado más tiempo del previsto para lograr llegar a un acuerdo entre las partes en temas de derechos sobre el largometraje, pero se tiene previsto que para el siguiente trimestre se cuente con la finalización de la película. De igual manera se espera contar con el entregable final del producto, y avanzar con el proyecto "Uno a Uno".

Dado que la meta para el año es de 2 proyectos, el acumulado del año equivale al 50%.

- **Meta 3:** Convocatorias: crea con Trece Meta:12 al final del periodo (3 por cada año)

Para este tercer trimestre se finalizó con el cumplimiento de la meta, llevando a la finalización de las tres series y se plantea el lanzamiento de estas para el siguiente trimestre.

Para la serie La Banda de Andy, temporada 3. Se realizó la entrega de: Doce (12) capítulos para TV de 15 min cada uno. FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES. Un (1) capítulo subtitulado al inglés para TV de 15 min. Doce (12) capítulos para digital (Full HD - H264.mov) de 15 min cada uno, sin cortes ni claquetas.

Estos deberán ser previamente aprobados por el área de gestión de contenidos y el área de control de calidad, según especificaciones técnicas Doce (12) capítulos de 15 min con Closed Caption, según especificaciones técnicas. Pista internacional por cada capítulo, según especificaciones técnicas. Paquete gráfico general (archivos editables, logo de la serie, mosca, fuentes tipográficas para créditos y cualquier asset producido para la serie). Cabezote de la serie. Un (1) tráiler por capítulo de máximo un (1) minuto de duración. Un (1) tráiler de toda la serie de máximo un (1) minuto de duración. Un (1) tráiler de toda la serie de máximo un (1) minuto de duración con subtítulos en inglés. Un video con la selección de las mejores escenas con una duración de quince minutos Detrás de cámaras o making of de la serie con una duración de cinco minutos. Diseño de afiche promocional en archivo digital tamaño pliego para impresión (archivo editable). Un paquete de tres (3) fotogramas de la línea de tiempo por cada capítulo, en alta resolución, para fines promocionales. Material transmedial. Música y audios: Un sound track original que funcione como tema principal de la serie y que sea creado a partir de los wild tracks.

Esta composición musical debe relacionarse con nombre de la serie: LA BANDA DE ANDY – TERCERA TEMPORADA. Tracks de música usados en la serie con extensión .WAV. Documento con relación del uso de tracks de audio y/o obras protegidas (cuesheet). Carpeta de derechos de audio en la que se relacionen las licencias de uso y los documentos de paz y salvo de la Asociación Colombiana de Editoras de Música (Acodem). Libro de producción que contiene:

Tabla de contenido. Formulación del proyecto. Ficha de investigación general. Diseño de producción que incluya cronograma, presupuesto y organigrama. Cronograma y plan de producción Perfiles de base del equipo. Base de datos de equipo de trabajo (producción, dirección, logística y proveedores). Sinopsis y perfil de personajes por capítulo (1 al 12). Mapa de ruta de la serie Libretos de cada capítulo (1 al 12). Manual de estilo del paquete gráfico completo del proyecto. Propuesta estética, sonido, música y fotografía. Ilustraciones de producción o skills de la serie (10). Copia de autorizaciones de imagen, archivos, talento, música, etc. Documento diligenciado sobre uso de música (Cue sheet Sayco). Paz y salvo ACODEM (en caso de usar música no original).

Para la serie Nuna y los Guardianes del Umbral, se realizó la entrega de: Siete (7) capítulos para TV de 25 minutos cada uno. Ficha de condiciones técnicas y entregables. Un (1) capítulo subtitulado al inglés para TV de 25 minutos, según especificaciones técnicas. Siete (7) capítulos para digital (Full HD - H264.mov) de 25 minutos cada uno, sin cortes ni claquetas. Previamente aprobados por gestión de contenidos y control de calidad. Siete (7) capítulos de 25 minutos con Closed Caption. Pista internacional por cada capítulo. Paquete gráfico general (archivos editables, logo de la serie, mosca, fuentes tipográficas y demás assets). Cabezote de la serie. Un (1) tráiler por capítulo de máximo un (1) minuto de duración. Un (1) tráiler de toda la serie de máximo un (1) minuto de duración. Un (1) tráiler de toda la serie de máximo un (1) minuto de duración con subtítulos en inglés. Un (1) video con la selección de las mejores escenas (15 minutos: drones, panorámicas,

acciones destacadas y personajes). Diseño de afiche promocional en archivo digital, tamaño pliego, editable para impresión. Tres (3) fotogramas en alta resolución de la línea de tiempo por cada capítulo, para fines promocionales. Material transmedial (a definir con el equipo de producción según el desarrollo de la serie). Un soundtrack original como tema principal de la serie (Trece orígenes del mundo), creado a partir de wild tracks. Tracks de música usados en la serie en formato .WAV. Documento con relación del uso de tracks de audio y/o obras protegidas (Cue Sheet). Carpeta de derechos de audio con licencias de uso y paz y salvo de ACODEM. Libro de producción que contiene: Tabla de contenido con hipervínculos. Formulación del proyecto. Ficha de investigación general. Diseño de producción (cronograma, presupuesto y organigrama). Plan de rodaje. Perfiles base del equipo. Base de datos del equipo de trabajo Ficha de investigación y perfil de personajes por capítulo (1 al 7). Escaletas de cada capítulo (1 al 7). Manual de estilo del paquete gráfico. Propuesta estética, sonido, música y fotografía. Copia de autorizaciones de imagen, archivos, talento, música, etc. Documento diligenciado sobre uso de música (Cue Sheet SAYCO). Paz y salvo ACODEM (si se usó música no original).

Y para la serie Voces de la Región, se realizó la entrega de: Siete (7) capítulos para TV de 25 min. Según especificaciones técnicas ANEXO 2: FCIHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES.

4. Un (1) capítulo subtitulado al inglés para TV de 25 min. Siete (7) capítulos para digital (Full – HD – H264.mov) de 25 min cada uno, sin cortes ni claquetas. Estos deberán ser previamente aprobados por el área de gestión de contenidos y el área de control de calidad, según especificaciones técnicas Siete (7) capítulos de 25 min con Closed Caption, según especificaciones técnicas. Pista internacional por cada capítulo. Paquete gráfico general, según especificaciones técnicas. Cabezote de la serie. Un (1) trailer por capítulo de máximo un (1) minuto de duración. Un (1) trailer de toda la serie de máximo un (1) minuto de duración. Un (1) trailer de toda la serie de máximo un (1) minuto de duración con subtítulos en inglés.

Un video con la selección de las mejores escenas con una duración de quince minutos (drones, panorámicas, acciones destacadas y personajes). Detrás de cámaras o making of de la serie con una duración de cinco minutos. Diseño de afiche promocional en archivo digital tamaño pliego para impresión (archivo editable). Un paquete de tres (3) fotogramas de la línea de tiempo por cada capítulo, en alta resolución, para fines promocionales. Material transmedial. Este entregable se acordará con el equipo de producción pues dependerá del proceso, desarrollo y realización de la serie. Música y audios: Un sound track original que funcione como tema principal de la serie y que sea creado a partir de los wild tracks. Esta composición musical debe relacionarse con nombre de la serie: VOCES DE LA REGIÓN. Tracks de música usados en la serie con extensión .WAV. Documento con relación del uso de tracks de audio y/o obras protegidas. (cue sheet). Carpeta de derechos de audio en la que se relacionen las licencias de uso y los documentos de paz y salvo de la Asociación Colombiana de Editoras de Música (ACODEM). Libro de producción que contiene:

Tabla de contenido con hipervínculos. Formulación del proyecto. Ficha de investigación general. Diseño de producción que incluya cronograma, presupuesto y organigrama. Plan de rodaje. Perfiles bases del equipo. Base de datos del equipo de trabajo (producción, dirección, logística y proveedores). Sinopsis y perfil de personajes por capítulo (1 al 7). Mapa de ruta de la serie. Libretos de cada capítulo (1 al 7). Manual de estilo de paquete gráfico completo del proyecto. Propuesta estética, sonido, música y fotografía. Skills de la serie (10). Copia de autorizaciones de imagen, archivo, talento, música, etc. Documento diligenciado sobre uso de música (Cue sheet Sayco). Paz y salvo ACODEM (en caso de usar música no original).

Las evidencias sobre esos procesos se encuentran en cada una de las carpetas de la serie, en la carpeta "desembolsos" - "tercer desembolso": <https://canaltrece.sharepoint.com/:f/s/gestoresdeproyectos/EnvtTUjfAj9Ivj8w0WEqZtEBBPVBmyCh4fSg2UtkUhV7oQ?e=b3IWxu>

- **Meta 4:** Producción de contenidos a través de convenios, contratos o alianzas, Meta:8 al final del periodo (2 por cada año)

Durante el primer trimestre se cuenta en el indicador el Convenio Interadministrativo No. 1631-2025, correspondiente al Programa Digital IA dio inicio el 21 de agosto del 2025– Educomunicación para la Paz, cuyo objetivo es contribuir al cierre de la brecha digital, ampliar el acceso a la oferta institucional del sector TIC para los grupos de interés y las entidades territoriales, fortalecer la industria TI nacional, promover la producción de contenidos convergentes y apoyar la modernización de la gestión institucional.

El Programa Digital IA presenta actualmente un avance de ejecución del 45%, específicamente en el componente EcoComunitarias, dentro del proceso de preproducción y producción, así como en la ordenación y emisión de cuñas radiales de 20 segundos en 76 emisoras comunitarias, regionales y de paz.

<https://canaltrece>
my.sharepoint.com/my?viewid=93159afc%2D5bf8%2D4048%2Db624%2D021e1e
e5853f&login_hint=jforero%40canaltrece%2Ecom%2Eco&source=waffle&id=%2Fp
ersonal%2Fjforero%5Fcanaltrece%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FIndicadores
%202025%2FCONVENIOS%2FInforme%20parcial%20Digitalia%20%20CI%2016
31%2D2025%20%282%29%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fjforero%5Fcanaltrec
e%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FIndicadores%202025%2FCONVENIOS

El programa “Colombiar – Segunda Temporada”, desarrollado en el marco del Convenio de Cooperación FNTC-165-2025, tiene como objeto la promoción, producción y emisión de contenidos multiplataforma y promueve el turismo en Colombia, resaltando la diversidad cultural, natural y social del país. Este convenio inició el 8 de abril de 2025 y presenta actualmente un avance de ejecución del 66%, con un 55% correspondiente al proceso de producción del programa.

Entre los logros alcanzados se destacan:

- El diseño de la iconografía de las nuevas rutas.
- La elaboración de las escaletas de los capítulos del docureality y los spots.
- La propuesta de parrilla de contenidos para redes sociales.
- La entrega de las letras musicales del programa.
- La propuesta de lanzamiento oficial del programa.

https://canaltrece-my.sharepoint.com/:f/my?viewid=93159afc%2D5bf8%2D4048%2Db624%2D021e1ee5853f&login_hint=jforero%40canaltrece%2Ecom%2Eco&source=waffle&id=%2Fpersonal%2Fjforero%5Fcanaltrece%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FIndicadores%202025%2FCONVENIOS%2FInforme%20parcial%20Colombiar%20165%2D2025%20%282%29%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fjforero%5Fcanaltrece%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FIndicadores%202025%2FCONVENIOS

Conforme a la meta establecida, con el Plan de Acción, el acumulado del año representa un cumplimiento del 100% con la firma y ejecución de los dos convenios.

- **Meta 5:** Programación educativa, cultural, infantil y científica meta: Mantener 75% de la parrilla trimestral-indicador de mantenimiento

Para el reporte del tercer trimestre se evidencia un reporte del 69.3% del objetivo para el corte, lo que deja un acumulado para la meta del 52%.

El link anexo evidencia los horarios y los programas con que se le da cumplimiento a la meta, pero no hay una observación en la que se haga una socialización sobre el contenido de cada programa y en que aporta a los objetivos de la meta.

- **Meta 6:** Programación

La meta presenta un cumplimiento del 100% del objetivo correspondiente al tercer trimestre, contribuyendo de esta manera al cumplimiento acumulado anual, el cual alcanza un 75% de avance en la presente vigencia.

Programas como:

- **LGTBI+ :**

NUESTRO LATIR, GUILLERMO ENTRE COMILLAS

- **INDÍGENA Y AFRO (ÉTNICO):**

TERRITORIOS Y VOCES INDÍGENAS, COSMOGONÍAS, LINAJE, CINEMA TRECE: MARÍA SALVAJE, FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ, UN DÍA DE NOVIEMBRE

- **DISCAPACIDAD:**

DOCUMENTAL INMERSO, TOMA EL CONTROL, CAPACIDADES DIVERSAS

- **POSPEÑADOS, MIGRANTES, REFUGIADOS Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:**

EL COLOMBIANO DE KEKO , NO ES HORA DE CALLAR, PERRA VIDA, CINEMA TRECE: LA PAZ

- **Meta 7:** Producir series de animación. Meta 12. Programación anual 3

De las tres series animadas contempladas, una de ellas (Guardianes de la Naturaleza) ya fue concluida. Las dos producciones restantes se encuentran actualmente en etapa de posproducción y se prevé su finalización durante el siguiente trimestre.

En este sentido, debido a que las producciones aún no han sido concluidas, la meta presenta un avance del 0% correspondiente al tercer trimestre. No obstante, conforme a lo informado en una reunión de trabajo con el área responsable, se estima que ambas producciones pendientes se finalizarán en el cuarto trimestre, específicamente en el mes de diciembre de la presente vigencia.

- **Meta 8:** Producir series web. Meta 12. Programación anual 3

Estos proyectos se encuentran en etapa de producción, por temas logísticos se estima que en el mes de diciembre se den por terminados.

Por esta razón se reporta en 0 para el tercer trimestre y se proyecta al cumplimiento del 100% para el informe del cuarto trimestre.

- **Meta 9:** Producir series podcast. Meta 12 programación anual 3

Los proyectos se encuentran actualmente en etapa de producción; sin embargo, debido a aspectos logísticos, se estima que su finalización ocurra durante el mes de diciembre.

Por esta razón, el avance correspondiente al tercer trimestre se reporta en 0%, proyectándose alcanzar el 100% de cumplimiento para el informe del cuarto trimestre.

A la fecha del cierre del tercer trimestre, el avance acumulado de la meta se ubica en un 67%

- **Meta 10:** Coproducciones de Canal Trece realizados y emitidos en canales internacionales y OTT. Meta: 4 Contenidos de Canal Trece realizados y emitidos en canales internacionales y OTT, 1 cada año.

Se identifica un reporte de gestión para una coproducción, dando cumplimiento al 100% de la meta para el tercer trimestre, así como al 100% del acumulado del año.

Se adjunta el pantallazo del correo en el que se evidencia el proceso para que la coproducción de Raíces y Carreteras Forme parte del catálogo de la Red Tal (televisión pública de Latam).

Solicitud de permiso para uso de notas [Resumir](#)

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor,�폰에게 전송합니다. • Adicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

NT Usted Buenas tardes @Hugo Alexander Varón Soto y @Camila Muñoz Vargas, Les comparto mensaje de Aarón nuestro aliado del Noticiero científico y cultural, quien... Lun 29/09/2025 17:26

AN Asistencia NCC<asistenciancc@gmail.com> Para: Nathalia Montealegre Triana [Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [...](#) Lun 29/09/2025 17:20

● Respondió el Lun 29/09/2025 17:26.

Hola, muy buen día, estimada Nathalia, espero que te encuentres muy bien.

Te escribo para ver la posibilidad de recibir notas de Canal Trece para nutrir los próximos programas del NCC. Además, me gustaría pedirles su autorización para utilizar las notas que suben en su canal de YouTube, que puedan entrar en los programas del NCC. Cabe mencionar que, como en ocasiones anteriores, los conductores del programa les darán el respectivo crédito antes de pasar a la nota.

Quedo en espera de su respuesta,

Saludos cordiales



Línea estratégica #2: Más conectados:

- **Meta 11:** Medir la audiencia por medio de indicadores que contemplen variables de las diferentes pantallas revelando un panorama más completo de todas las plataformas en cohesión.

La meta reporta un cumplimiento del 100% para el tercer trimestre. Tras la revisión realizada por el área responsable, se confirma que la meta fue alcanzada a satisfacción. Es importante precisar que se realizan cuatro (4) mediciones al año, y que el resultado correspondiente a esta medición forma parte de la información soporte.

En el link adjunto por el proceso, se evidencia que la información contenida corresponde a los resultados de las audiencias realizadas en las diferentes regiones.

Dicho soporte detalla de manera específica la medición por regiones, a través de las plataformas Claro y Directv.

- **Meta 12:** Realizar estudios Ad-hoc agregando información cualitativa en las regiones desde las que no se tiene mucha información de la audiencia. Meta: 8 en el cuatrienio, 2 anuales.

Se identifica que se cumplió con el 100% de la meta en el tercer trimestre y un 75% para el acumulado del año en el tercer trimestre.

En el link que se adjunta se pueden revisar los soportes del ranking de combinación labels por métrica con 31 labels concatenados y la respectiva interacción por combinación de etiqueta junto con el ranking de etiquetas de turismo por score de interacción.

- **Meta 13:** Aumentar el activo consumidor de los contenidos del canal, número de seguidores en plataformas digitales. Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

Una vez revisados los soportes del avance, se evidencia que la meta fue cumplida desde el primer trimestre, teniendo en cuenta que el objetivo consistía en alcanzar un incremento total de 1.173.000 seguidores. Dicha meta fue superada en el primer trimestre, al registrarse un total de 1.289.600 seguidores.

Asimismo, se observa un crecimiento continuo y sostenido en los períodos siguientes, alcanzando en el tercer trimestre un total de 1.372.000 usuarios equivalente al 467.9%, lo que refleja una tendencia ascendente significativa en el cumplimiento de la meta.

La meta cumple en el acumulado del año con un 339% del objetivo, esto se da debido a que el incremento de seguidores en las diferentes plataformas no solo se sostiene trimestre tras trimestre, si no que aumenta conforme al avance del proceso.

- **Meta 14:** Aumentar la interacción en redes sociales mediante nuestros contenidos digitales Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

El reporte del tercer trimestre es del 16%, equivalente al 426.7% del proyectado para el corte y un 307% del acumulado del año. El link anexo contiene la información necesaria que soporta la información reportada.

La meta cumple en el acumulado del año con un 307% del objetivo, esto se da debido a que el incremento de reacciones en las diferentes plataformas no solo se sostiene trimestre tras trimestre, si no que aumenta conforme al avance del proceso.

- **Meta 15:** Aumenta el tráfico a la página web. Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

Se observa un reporte de 164.000 usuarios en el tráfico a la página web, lo que representa un 40.7% de cumplimiento de la meta establecida en el tercer trimestre,

Con este resultado, el acumulado anual alcanza el 41% de avance hacia el objetivo de consumo digital. Aun se requiere captar aproximadamente 1.268.000 usuarios adicionales para cumplir la meta total establecida. El enlace de soporte dirige la relación detallada de las audiencias.

- **Meta 16:** Firma de convenios con aliados estratégicos en comunicaciones, programación anual 1 por año con una línea base de 8. Es decir, al final del

periodo termina en 12 alianzas estratégicas. Enfocar medios de comunicación.

Para el tercer trimestre se reporta un avance del 44% tanto en el objetivo trimestral como en el acumulado del año. Este resultado evidencia la necesidad de redoblar esfuerzo y priorizar acciones que permitan alcanzar el cumplimiento total de la meta establecida para la vigencia.

Durante este periodo se formalizó una alianza con el Jardín Botánico, mediante el cual se dio cumplimiento al punto 6 del acuerdo, relacionado con el fortalecimiento del posicionamiento de marca. Con este logro se alcanzan dos de los compromisos establecidos. Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas reuniones estratégicas orientadas al cumplimiento de las alianzas anuales, con el propósito de fortalecer las relaciones institucionales, identificar nuevas oportunidades de cooperación y asegurar el avance de los compromisos vigentes.

Entre las acciones destacadas se resalta la articulación con el Teatro Cafam como parte de una estrategia de posicionamiento de marca, así como la gestión con diferentes medios de comunicación locales y regionales para avanzar en el cumplimiento de las metas trazadas.

Asimismo, se definió que la persona encargada de comunicaciones externas asumirá la responsabilidad del contacto y mediación con los medios de comunicación locales y regionales. En este marco, se han adelantado reuniones con medios tales como:

- * En Cita con Cundinamarca
- * Mundo Informativo
- * Periódico Identidad Propia
- * Magazine 60 Minutos

Con el fin de avanzar en la evaluación, aprobación y formalización de alianzas estratégicas que permitan alcanzar el indicador de nueve alianzas anuales, se proyecta el acercamiento con al menos cinco medios adicionales, con el propósito de garantizar el cumplimiento total de la meta establecida para la vigencia.

De manera complementaria, se encuentra en gestión la renovación de tres alianzas vigentes con medios de comunicación, cuyos convenios vencen en el mes de noviembre. Esta acción busca asegurar la continuidad de las colaboraciones y mantener los beneficios institucionales actualmente establecidos.

Teniendo en cuenta que durante el año se han concretado nueve alianzas, se prevé que estos nuevos acercamientos para la formalización de alianzas adicionales contribuyan al avance de la meta proyectada para el próximo año, especialmente considerando que la entidad operará bajo las disposiciones de la Ley de Garantías.

- **Meta 17:** Garantizar un cumplimiento mínimo del 80% de las actividades programadas, enfocadas en fortalecer la visibilidad y el reconocimiento del canal en las regiones y público objetivo. Programación anual.

La meta tiene reporte del 0.2 equivalente al 100% para el tercer trimestre, aportando al acumulado del año para quedar en un 75%.

Durante el tercer trimestre del año, Canal Trece logró generar un impacto positivo en al menos cinco medios de comunicación de amplia relevancia nacional, reflejo del destacado desempeño institucional en distintas áreas estratégicas, entre ellas el lanzamiento de nuevas producciones, la obtención de reconocimientos y la participación en eventos sectoriales de alto perfil.

A través del monitoreo diario de medios, se identificaron 50 impactos en prensa, resultado de una presencia activa y estratégica del canal en el panorama mediático nacional. Estos impactos atribuyen principalmente a la participación en eventos relevantes del sector, el lanzamiento de contenidos de alto interés y la obtención de reconocimientos obtenidos por las producciones del Canal Trece, lo cual ha contribuido a fortalecer su viabilidad y posicionamiento institucional.

Como parte de la estrategia anual de posicionamiento de marca, el Canal Trece se consolidó como medio aliado en dos eventos sectoriales de gran relevancia para la industria —La Expopeds y el lanzamiento de Like en el centro comercial Unicentro del municipio de Girardot—, fortaleciendo su reconocimiento como actor clave en el ecosistema de medios públicos y culturales del país.

Asimismo, la difusión de boletines de prensa se mantuvo como una herramienta esencial para comunicar de manera efectiva los hechos más relevantes del canal, ampliando el alcance de la información institucional y reforzando el posicionamiento ante medios de comunicación, aliados estratégicos y públicos de interés. Durante este trimestre se logró un envío total de 33 boletines de prensa, evidenciando la continuidad y solidez de la gestión comunicacional.

Línea estratégica #3 Más Productivos

- **Meta 18:** Aplicación y medición de políticas a través de autodiagnósticos Programación: Llegar al terminar el cuatrienio a 97%, 3% anual.

Teniendo en cuenta que la meta establecida corresponde al diligenciamiento del formulario de autodiagnóstico en la plataforma FURAG, se informa que dicha actividad fue realizada en el primer semestre, superando el puntaje esperado de 88.1 y alcanzando un resultado de 92.6.

Durante el tercer trimestre no se registró avance, dado que la meta se cumplió satisfactoriamente en el primer semestre conforme al calendario FURAG establecido por el DAFFP. En consecuencia, el porcentaje de cumplimiento acumulado anual corresponde al 105%

- **Meta 19:** Ejecución Plan de acción de MIPG programación 100% anual

La meta presenta un cumplimiento del 100% para el tercer trimestre y un 75% de avance acumulado en el año, conforme a la formulación del Plan de Acción y Mejoramiento basado en el resultado del IDI 2024. Dicho plan se encuentra pendiente por aprobación por parte del comité de desempeño institucional, programado para realizarse el día 28 de octubre del presente año.

- **Meta 20:** Obtener la Certificación de calidad NTC-ISO9001. Meta: certificación de calidad implementación 100%.

La meta presenta un reporte del 0,25%, equivalente al cumplimiento del 100% del objetivo establecido para el tercer trimestre, y un avance total anual del 70%. Es importante resaltar que la entidad ha venido adelantando mesas de trabajo y jornadas de acompañamiento que han permitido la actualización del mapa de procesos, caracterizaciones y fichas de indicadores de los diferentes procesos del Canal Teveandina S.A.S. – Canal Trece.

Lo anterior se encuentra documentado y puede ser evidenciado en el SharePoint institucional.

- **Meta 21:** Desarrollar el plan de mejoramiento SGSST correspondiente para mejorar los resultados. 100% cada año.

Durante el transcurso del año 2025, se ha alcanzado un cumplimiento del 75% y para el tercer trimestre se reporta un 100%. Asimismo, se llevaron a cabo diversas actividades proyectadas en el Plan de Trabajo Anual, el cual fue estructurado a partir de las oportunidades de mejora identificadas durante la auditoría y en las necesidades priorizadas durante el año 2025. Estas acciones cuentan con los soportes necesarios para su validación y seguimiento, y su ejecución ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de los objetivos establecidos para el periodo, evidenciando avances concretos en los procesos institucionales.

A la fecha, la meta presenta un acumulado anual del 75% de cumplimiento, lo que permite asignarle una calificación satisfactoria conforme al objetivo para el corte.

- Revisión y/o actualización de políticas relacionadas con SST y ambiente.
- Revisión y/o actualización de los objetivos del SGSST
- Medición de objetivos del SGSST
- Revisión y/o actualización del sistema de archivo y retención documental del SGSST
- Revisión y/o actualización del Programa de Pausas Activas
 - Revisión de soporte de afiliación a Seguridad Social (EPS, AFP, ARL) independiente del tipo de vinculación
 - Revisión y/o actualización de la metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos
- Presentación, aprobación y ejecución del presupuesto para el año 2025

- Revisión y/o actualización de las responsabilidades en SST para funcionarios y contratistas
- Revisión de la documentación del responsable del SGSSST
- Revisión y/o actualización del Programa de Inducción, Capacitación y Entrenamiento
- Revisión y/o actualización del Plan de Emergencias
- Divulgación del Plan de Emergencias
- Revisión de custodia de las historias clínicas ocupacionales a cargo de los centros médicos que practican las evaluaciones médicas ocupacionales
- Revisión y/o actualización del Programa de Seguridad Vial
- Revisión y/o actualización del Procedimiento para la Gestión del Cambio
- Verificación de los soportes de entrega y reposición de dotación y EPP
- Revisión y/o actualización del Programa de Protección Contra Caídas
- Validación del cumplimiento de los requisitos en SST por parte de los contratistas y subcontratistas (si se requiere)
- Revisión y/o actualización del Procedimiento de compras y adquisiciones de la entidad
- Revisión y/o actualización de los criterios relacionados con la SST para la evaluación y selección de proveedores
- Revisión y/o actualización del Programa de Estilos de Vida Saludable
- Revisión del estado del sistema de protección contra caídas para el cuarto piso
- Revisión y/o actualización del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Revisión y/o actualización de la matriz de requisitos legales aplicable a la entidad
- Estructuración del programa de mantenimiento preventivo y correctivo
- Revisión y/o actualización del Programa para Gestión de Contratistas
- Revisión y/o actualización de los indicadores del SGSSST
- Revisar y/o actualizar formatos de registro de inspecciones de seguridad
- Participación en el Comité de Ayuda Mutua de la Ciudad Universitaria (si se requiere)
- Revisión y/o actualización del Análisis de Vulnerabilidad de la entidad
- Revisión y/o actualización de los planos de evacuación de las instalaciones
- Realización de mediciones ambientales de acuerdo con los riesgos de la entidad
- Implementación de encuesta para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos
- Envío de los perfiles de los cargos a los centros médicos que realizan los exámenes médicos ocupacionales
- Revisión y/o actualización del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Psicosocial
- Aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación del Riesgo Psicosocial
- Realización de exámenes médicos ocupacionales
- Solicitud de certificado de aptitud laboral para contratación independiente
- Comunicación de los resultados de auditoría a las partes involucradas
- Registro y análisis de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (cuando se requiera)
- Reporte a las instituciones correspondientes e investigación de accidentes e incidentes de trabajo (cuando se requiera)

- Estructuración y divulgación de lecciones aprendidas de accidentes e incidentes de trabajo (cuando se requiera)
 - Seguimiento a las actividades que impliquen trabajo en alturas (cuando se requiera)
 - Divulgación de las recomendaciones médicas provenientes de exámenes ocupacionales o generales (cuando se requiera)
 - Actualización de la información sociodemográfica de la entidad
 - Elaboración del informe de condiciones de salud
 - Revisión y/o actualización del mecanismo de autorreporte de condiciones de trabajo y de salud
 - Inspección de los vehículos de la entidad
 - Inspección de extintores
 - Inspección de botiquines y camillas
 - Inspección/evaluación de puestos de trabajo
 - Inspección locativa
 - Inspección a los equipos de trabajo en alturas
 - Revisión y/o actualización de la matriz de riesgos y peligros
 - Revisión y/o actualización del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Desórdenes Músculo-Esqueléticos (DME)
 - Adquisición, recepción y entrega de dotación, EPP y elementos para la atención de emergencias (cuando se requiera)
-
- Elaboración de la matriz de sustancias químicas usadas en la operación de la entidad, incluyendo fichas técnicas y hojas de seguridad
 - Actividades de prevención y promoción de la Salud - Rumboterapia
 - Actividades de prevención y promoción de la Salud - Nutrición y alimentación saludable
 - Actividades de prevención y promoción de la Salud - Manejo del estrés
 - Sensibilización / divulgación de medidas preventivas para la prevención del contagio (ENFERMEDADES RESPIRATORIAS)
 - Revisión y tabulación del reporte de condiciones de salud de los colaboradores
 - Reporte a las autoridades competentes de acuerdo con la normatividad vigente
 - Seguimiento a los cambios que puedan generar nuevos peligros en la entidad
 - Inducción / reinducción al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capacitación en Investigación de Accidentes e Incidentes al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capacitación en Inspecciones de Seguridad al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capacitación en SST al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capacitación en identificación de peligros al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capacitación en EPP al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Inducción / re inducción al Comité de Convivencia Laboral
 - Capacitación en resolución de conflictos al Comité de Convivencia Laboral
 - Capacitación en acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral
 - Capacitación en comunicación asertiva al Comité de Convivencia Laboral

- Realización de inducciones y re inducciones al personal en SST (cuando se requiera)
 - Capacitación / sensibilización en estilos de vida saludable
 - Capacitación / sensibilización en orden y aseo
 - Capacitación / sensibilización en identificación de peligros
 - Capacitación / Sensibilización en prevención del Riesgo Psicosocial
 - Reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Reunión Comité de Convivencia Laboral
 - Revisión de gerencia al SGSST (Informes de la gestión del SGSST, auditorias, recomendaciones externas)
 - Revisión y/o actualización al Plan de Mejoramiento (acciones preventivas y correctivas)
 - Seguimiento al Plan de Mejoramiento (acciones preventivas y correctivas)
 - Revisión y/o actualización del procedimiento para la gestión del cambio
 - Implementación / socialización de actividades asociadas a pausas activas
 - Seguimiento a casos con recomendaciones o restricciones médicas (cuando se requiera)
 - Registro y análisis del ausentismo por AT, EL y EG
 - Actividades de prevención y promoción de la Salud - Alcoholismo y tabaquismo
- <https://canaltrece.sharepoint.com/sites/SGSST>

- **Meta 22:** Incluir un mínimo del 5% de servidores públicos provenientes de las regiones a las actividades productivas del canal con el fin de apoyar el desarrollo económico y social de la industria local. 5% anual del total de vinculados a la productividad del canal

Una vez revisada la matriz de seguimiento, no se evidencia avance en el proceso hacia el cumplimiento de esta meta ni se cuenta con soportes que respalden la ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica que el último avance reportado fue en el segundo trimestre, donde se registró un porcentaje de cumplimiento del 100% de la meta para esta fecha.

Asimismo, se señala que el área de planeación ha enviado correos solicitando el envío de la información correspondiente. 02 de octubre del 2025.

Se remitió correo el 28 de octubre agendando reunión para el 30 de octubre a las 11:00 am. Pese a las insistencias y socialización, la meta aún no cuenta con reporte ni soportes.

- **Meta 23:** Ejecución del PETIC programación: Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual

Una vez revisada la matriz de seguimiento, se identifica un reporte del 100% para la meta conforme a lo requerido para el corte aportando lo requerido para que el acumulado del año este en un 75%.

Actividades:

Continuación del seguimiento al proyecto de TI con revisión del cronograma, verificación de hitos y registro de evidencias en el tablero de control. Ejecución de la fase de difusión interna mediante publicación oficial en Viva Engage y fortalecimiento de contenidos gráficos.

Evidencias:

Informe de Seguimiento II; capturas de publicaciones en Viva Engage (julio 2025); tablero de control con 20 tareas finalizadas de 28.

Comentarios:

Avance del 80% en la ejecución general del proyecto. No se registran riesgos críticos. Se recomienda reforzar las estrategias de comunicación interna mediante cápsulas multimedia y carteleras institucionales.

- **Meta 24:** Ejecución Seguridad y privacidad de la información. Programación: Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual.

El reporte para el tercer trimestre equivale al 0.19% lo que representa el 100% de la meta establecida para el periodo, el acumulado del año equivale al 75%.

El link adjunto por el proceso contiene los documentos relacionados con bases y catos administrativos que respaldan el cumplimiento.

Actividades:

Implementación de controles técnicos derivados de las auditorías internas y puesta en marcha de la infraestructura para el monitoreo de seguridad y contraseñas institucionales. Desarrollo del componente de verificación del servidor del SGSI en entorno de producción. Se actualizó la política de seguridad física, respaldos y clasificación de activos.

Evidencias:

Informe de seguimiento trimestral; registros de configuración y pruebas del servidor de seguridad; políticas actualizadas en el repositorio institucional; constancia vigente de cumplimiento ante la SIC.

Comentarios:

El avance acumulado del PESI es del 80%. Se consolidan las medidas de seguridad digital y continuidad del negocio, articuladas con la estructura del Comité de Seguridad y el CSIRT interno.

- **Meta 25:** Manejo de riesgos. Programación: Ejecución del plan de tratamiento de riesgo mínimo 100%.

El reporte correspondiente al tercer trimestre presenta un cumplimiento del 100% de la meta establecida para el periodo y un 75% en el acumulado del año. El proceso anexa soportes que respaldan el con el cumplimiento de la meta.

Gestionar riesgos de seguridad digital mediante verificación, análisis y mejoras en apoyo con el área de planeación se adjunta la matriz actualizada.

Actividades:

Seguimiento al cumplimiento de compromisos de mitigación establecidos en el plan integral de riesgos. Validación del funcionamiento de los controles implementados y de las medidas de respaldo de información. Actualización de la matriz de riesgos institucional en coordinación con Planeación, Seguridad de la Información y Gestión Documental.

Evidencias:

Matriz de Riesgos Integrada – seguimiento III; informe de revisión de indicadores de emisión (mayo 2025); registros de monitoreo y actas de verificación de riesgos; evidencia de respaldo y controles en videoteca y emisión.

Comentarios:

El avance consolidado alcanza el 85%. Los riesgos de seguridad sobre activos audiovisuales y de emisión presentan reducción significativa de probabilidad. Se fortalecen los mecanismos de monitoreo y trazabilidad en el SGSI.

- **Meta 26:** Compra mantenimiento y actualización de equipos y redes (actualización tecnológica) Programación: Proyectos programados 1 anualmente 4 al final del periodo.

El reporte para el tercer trimestre equivale al 100% de la meta establecida para el periodo. Se anexan soportes y evidencias relacionadas con el cumplimiento de la meta.

Contiene un pdf con el documento de adquisición de servicios para virtualización de servicios.

Actividades:

Instalación y configuración del nuevo servidor con sistema operativo y plataforma VMware ESXi. Ejecución del plan de migración de máquinas virtuales mediante vMotion, validación de servicios, y pruebas de rendimiento y seguridad (hardening).

Se capacitó al personal técnico en administración de entornos virtualizados y se documentaron los procesos de migración.

Evidencias:

Registros de instalación y configuración; actas de validación técnica; reporte de pruebas de rendimiento; certificados de capacitación interna; documentación técnica de migración.

Comentarios:

Avance acumulado del 80%. La infraestructura virtualizada se encuentra operativa y estable, con una reducción del 40% en tiempos de respuesta de los servicios críticos. Se evidencia mayor disponibilidad y resiliencia del entorno.

- **Meta 27:** Optimizar tiempos de respuesta en contratación. Mínimo 90% de las solicitudes en todos los procesos.

El reporte para el tercer trimestre equivale al 100% de la meta establecida para el periodo. Los documentos anexos soportan la información de los titulares de los procesos contractuales.

El porcentaje de cumplimiento para el año es del 75%.

Se deja constancia de que durante el tercer trimestre comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025, se ejecutaron un total de ciento cincuenta y uno (151) contratos, los cuales fueron tramitados conforme al manual de contratación vigente (acuerdo 003 de 2024). Adicionalmente, en este mismo periodo se realizaron ochenta y uno (81) actos modificatorios, así como tres (3) actas de liquidación, dando cumplimiento a las disposiciones normativas y contractuales aplicables a cada caso.

- **Meta 28:** Implementación SECOP transaccional. 100% implementado

El reporte para el tercer trimestre equivale al 90% del meta objetivo para el corte y un acumulado del año de 23%.

En el marco del Plan de Alistamiento Programado desde la Gerencia, se deja constancia de que el día 28 de agosto de 2025, el equipo de contratación de la entidad participó en una capacitación dirigida por Colombia Compra Eficiente, en la cual se expuso el paso a paso de la creación del contrato en Secop II transaccional. Dicho espacio permitió aportarle al fortalecimiento práctico de las habilidades que se requieren, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos normativos y la correcta gestión y creación de los procesos contractuales de la entidad en Secop II.

- **Meta 29:** Botón de transparencia sede electrónica actualizado al 100% cada año

Para el tercer trimestre se reporte un cumplimiento del 100% de la meta establecida para el corte, aportando el porcentaje requerido para que se llegue a un acumulado del año de un 75%. Se informa que se da cumplimiento a través del reporte de ITA el día 25 de agosto con una autoevaluación del 100%.

- **Meta 30:** Secciones del menú participa con contenido actualizado por vigencia.

Para el tercer trimestre se reporte un cumplimiento del 100% de la meta establecida para el corte, aportando el porcentaje requerido para que se llegue a un acumulado del año de un 63%. En los comentarios se informa que se viene actualizando el menú con la información que reportan las áreas.

- **Meta 31:** Respuestas oportunas de PQRSD y solicitudes de acceso a la información pública. medición: mínimo el 90% de respuestas en término.

La meta cuenta con reporte de cumplimiento del 100% para el objetivo del corte, esto conforme a lo requerido y aportando un total del 75% para el acumulado del año, en la evidencia se adjunta un link en el que se remite el informe de PQRS de la dirección jurídica y administrativa como se informa a continuación:

La Dirección Jurídica y Administrativa del Canal Regional de Televisión Teveandina SAS. - Canal Trece, presenta el informe consolidado de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS recibidas y atendidas a través de los diferentes canales de atención, con el fin de analizar y establecer la oportunidad de la respuesta, buscando cumplir con los términos de ley generando recomendaciones para fortalecer el proceso interno.

Con este informe se da cumplimiento a la normativa vigente ([Ley 190 de 1995](#), [Ley 1474 de 2011](#), [Ley 1437 de 2011](#)) en el sentido de poner en conocimiento de la ciudadanía en general, la gestión realizada por la entidad en materia de cumplimiento a las PQRS.

Durante el tercer trimestre se desarrollaron las actividades de control y seguimiento de las PQRSD y de las solicitudes de información, mediante el diligenciamiento de la base de datos y el envío de correos diarios de alerta a las diferentes áreas.

Adicionalmente, se mantiene el archivo digital con todas las solicitudes y sus respectivas respuestas. Asimismo, fueron publicados en la página web oficial de la entidad, en el botón de Transparencia, los informes de PQRSD y de solicitudes de acceso a la información, los cuales también se encuentran cargados en el drive de evidencias.

- **Meta 32:** Cumplimiento Plan de acción de daño antijurídico: Cumplimiento mínimo 90% de la programación anual.

En el tercer trimestre se realizó la aplicación de encuesta a supervisores de contrato y la evaluación de la efectividad de la Política de Prevención del Daño Antijurídico “Contrato Realidad”, con el fin de identificar acciones de mejora y mitigar riesgos jurídicos en la contratación por prestación de servicios. Como evidencia se encuentra los anexos en el Drive.

La meta cuenta con reporte satisfactoria del 100% del objetivo para el tercer trimestre y un 75% de cumplimiento para el acumulado del año.

- **Meta 33:** Porcentaje del Plan de comunicación interna. Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual

Para el tercer trimestre se planificaron un total de siete actividades, las cuales se ejecutaron en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100%. La única actividad que no logró los resultados esperados fue la encuesta de percepción del canal; no obstante, el indicador evidenció una valoración positiva por parte de los participantes, con un promedio de calificación de 4.5 sobre 5, reflejando una alta satisfacción frente a la gestión evaluada.

De igual forma, las demás actividades arrojaron resultados favorables, reflejando el fortalecimiento de la comunicación interna y del sentido de pertenencia de los colaboradores de Canal Trece. Se aplicó una encuesta sobre conocimiento del canal, se desarrollaron piezas gráficas y audiovisuales, y se realizaron actividades de integración como “La Búsqueda del Trece”. Asimismo, se promovieron 12 emprendimientos de colaboradores a través del Bazar Trece, alcanzando 5.200 impactos internos y cumpliendo el 100% de los indicadores establecidos.

En las observaciones se adjunta el link que remite al Plan por trimestre con evidencias y soportes de cumplimiento.

- **Meta: 34** Implementar centro de pensamiento de la industria. Primer año formulación e implementación. Segundo año desarrollo y mantenimiento, tercer y cuarto año mantenimiento. Meta ejecución plan mínimo 70%

La meta tiene un reporte de cumplimiento del 0%, así mismo se indica que se formulo el documento del centro de pensamiento de la entidad, el cual se presentara en el cuarto trimestre al comité desempeño institucional para revisión y aprobación.

- **Meta: 35** Desarrollo y mantenimiento del modelo de liderazgo. Cumplimiento mínimo 90% de la programación anual

La meta presenta un reporte de cumplimiento del 0%. Se indica que para el cuarto trimestre se programará una capacitación sobre liderazgo, conforme a lo establecido en el documento del Centro de Pensamiento y las actividades definidas en el mismo.

Dicha capacitación tiene como propósito fortalecer las competencias y promover el trabajo en equipo entre los colaboradores, mediante el desarrollo de habilidades relacionadas con la comunicación, la toma de decisiones y la gestión efectiva de conflictos

- **Meta: 36** Memoria histórica: Administración de documentos físicos y electrónicos. Meta: implementación y desarrollo política gestión documental 25% cada año para llegar a 100% al final del período

La meta cuenta con reporte del 32% del objetivo para el corte del tercer trimestre, los soportes anexos a través del link no se pueden evidenciar dado que no se tiene acceso al documento, adicionalmente los procesos adelantados no dan cumplimiento al objetivo que es la implementación y el desarrollo de la política de gestión documental, lo que se reporta son actividades que hacen parte del proceso.

El acumulado del año cuenta con cumplimiento de un 24%.

Se anexa registro fotográfico del estado actual. en el link:

Canaltrece-

my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdsegura_canaltrece_com_co%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20METAS%20612%2FPINAR%2FIntervención%20del%20Fondo%20documental%20acumulado&listurl=%2Fpersonal%2Fdsegura_canaltrece_com_co%2FDocuments

- **Meta: 37** % Cumplimiento plan de anual de auditorías. Cumplimiento mínimo 85% de la programación anual

La meta cuenta con reporte del 65.43% de cumplimiento, a continuación, se relacionan los soportes del reporte:

Relación Con entes externos

- Programadas: 16
- Ejecutadas: 15

Se realizaron:

- - Reporte Acciones de Repetición
- - Reporte Delitos contra la Admón. Pública.
- - Informe Certificado EKOGUI -Procesos judiciales.
- - Informe Semestral PQRS 2025-I
- - Informe Austeridad en el Gasto

No se realizaron aun:

Evaluación Sistema Control Interno
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Auditorias.

Programadas: 2

Ejecutadas: 0

No se realizaron:

- Auditoría Gestión financiera (Se reprogramó porque llegó la Auditoria CGR y está auditando la Revisoría Fiscal)
- Auditoría Contratación (Se reprogramó porque llegó la Auditoria CGR)

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Seguimiento.

- Programadas: 3
- Ejecutadas: 2

Se realizaron:

- Seguimiento RECURSOS FUTIC
- Seguimiento Arqueo de Caja.

TOTAL, TRIMESTRE: 17/21

TOTAL, ACUMULADO AL TRIMESTRE: 53/62

ENTES EXTERNOS ANUAL: 56 ACTIVIDADES

- AUDITORIA: 5
- SEGUIMIENTOS: 20
- TOTAL 81:
- EJECUTADAS A LA FECHA 53
- TOTAL EJECUTADO A LA FECHA: 65,43%
- **Meta: 38 %** avance MECI. Incremento 3% cada año

La meta cuenta con un reporte del 100% de cumplimiento para el tercer corte, Se realizó el reporte FURAG de la Vigencia 2024.

El resultado fue de 96,4% para la Dimensión 7: CONTROL INTERNO, que hace referencia al MECI. Por lo tanto, la meta se cumplió con creces. Se anexa link de evidencia:

https://canaltrece-my.sharepoint.com/:x/g/personal/kramirez_canaltrece_com_co/Ee1DzUo-qe5Fryl1yMn1ggBu0M9yCCbX1-Lxi8JLeUyIA?e=44Mco0

- **Meta: 39** Jornadas de planeación estratégica. 2 anualmente

La meta presenta un cumplimiento del 200% del objetivo para el corte del tercer trimestre, dado que contempla la realización de 2 jornadas y durante este periodo se adelantó la primera, alcanzando un avance acumulado del 50% para el año.

De conformidad con la meta establecida se indica que el día 26 de septiembre del presente año a las tres pm, se llevó a cabo la primera jornada de planeación, en la

cual se socializo el porcentaje de cumplimiento de cada meta definida en el plan de acción. Asimismo, se recomendó a los responsables realizar los respectivos avances y adjuntar los soportes correspondientes.

Se informa, además, que la segunda jornada de planeación se llevara a cabo durante el cuarto trimestre, conforme a lo programado

Línea estratégica #4 Más innovadores

- **Meta: 40** Seguimiento a los gastos de administración Meta: $<0=21\%$ cada año

Los gastos de administración para el tercer trimestre se encuentran en el 15%, correspondiente a los cobros de honorarios de los contratistas, pólizas de los contratos y los impuestos de Timbre e ICA.

En concordancia con se cumple al 140% con el objetivo para el tercer corte.

- **Meta: 41** Seguimiento a los gastos de administración Meta: $<0=21\%$ cada año

El margen de contribución a septiembre de 2025 se sitúa en 25%, esto obedece al ingreso generado en el periodo vs al registro del costo asociado a la ejecución de los proyectos, en diferentes momentos.

Lo que permite contar con un cumplimiento del 113.6% satisfactorio.

- **Meta: 42** Control a la gestión de Cartera Meta: $<0=5\%$ cada año.

Se encuentra vencido el valor de \$2.366 MM, dicho valor está representado principalmente en facturas de los clientes: ALCALDIA DE CALI, y UNION TEMPORAL MAS IGUALDAD. Se precisa que, la AICALDIA se encuentra en proceso de liquidación del contrato, y la UNION TEMPORAL depende del pago del Ministerio de la Igualdad para cancelar la factura pendiente.

Esto, afecta el cumplimiento de la meta para el corte y genera reporte del 35.7% del objetivo para el tercer trimestre

- **Meta: 43** Mantener equilibrio financiero Meta: 100% anual.

El margen de utilidades se situó en 84% correspondiente a las utilidades de los contratos suscritos VS los gastos anuales.

- **Meta: 44** Diseñar un plan de mercadeo que permita el fortalecimiento de la marca y la consolidación de la misma anualmente a nivel nacional e internacional. Meta: Cumplimiento del 100% del Plan de Mercadeo aprobado para cada vigencia.

Durante el tercer trimestre se han venido realizando actividades de seguimiento y cumplimiento de los diferentes compromisos, metas y objetivos desagregados en el plan de Mercadeo, dando cumplimiento en más de un 70% la ejecución del mismo.

https://canaltrece-my.sharepoint.com/:x/g/personal/lperez_canaltrece_com_co/EQs_ux8RLqhHtuoT7bMHWf0BRHCNXgC79cZMFEMNKUI90A?e=fNz4pG

- **Meta: 45** Canal Trece diversifica su oferta comercial Meta: 100% de Ingresos totales por comercialización proyectados cada año

La meta tiene reporte del 25% cumpliendo con el 100% del objetivo para el corte y un 75% del acumulado del año.

Para el trimestre en mención se logró la suscripción, adición y perfeccionamiento de contratos y/o convenios interadministrativos por la suma de: \$47.812.916.448

- **Meta: 46** Canal Trece consolida su oferta comercial Meta: 90% mínimo del Número total de clientes proyectados cada año

Para el tercer trimestre se reportó el 100% del cumplimiento del tercer trimestre, y un acumulado del año de 75%; así mismo se indican las suscripciones de contratos realizadas durante el periodo:

Suscripción de contrato con cliente:

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

MINAMBIENTE - FONAM

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

MINISTERIO DEL DEPORTE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- **Meta: 47** Canal Trece fideliza sus clientes Meta: 90% de satisfacción del cliente en cada vigencia

Dado que la encuesta se realiza de manera semestral para el trimestre en mención no aplica la ejecución de la misma.

- **Meta: 48** Generar alianzas que contemplen la participación del canal en encuentros, festivales, concursos y alianzas internacionales del sector audiovisual. Meta: 4 alianzas en el periodo. 1 alianza estratégica internacional implementada cada año.

Para el tercer trimestre se alcanzó un cumplimiento del 100% de la meta establecida. Durante este periodo se realizaron 11 acercamientos nacionales e internacionales, fortaleciendo la presencia del Canal en diversos espacios y logrando la participación en nominaciones a diferentes certámenes.

Como resultado de estas gestiones, el Canal obtuvo nominaciones en los Premios TV Awards con las producciones En Son de Paz y Se Busca Gamer.

A continuación, se anexa el enlace donde se encuentra el registro de todas las nominaciones y reconocimientos obtenidos

<https://canaltrece->

my.sharepoint.com/:x/g/personal/lperez_canaltrece_com_co/EVfGEsOhSf5BhsY5dHVBSxUBL9eangmXCTY0tXV4lqdJaw?e=qC3G3o

- **Meta: 49** Cooperar internacionalmente para el intercambio y promoción de contenidos.

Para el tercer trimestre se reporta un 0.25, equivalente al 50% de la meta para el corte y un 25% del acumulado del año.

Para el tercer trimestre se logró la emisión de documental llamado "José María Melo" en diferentes medios internacionales como la red TAL, logrando estar en países como México, Salvador y Argentina.

OBSERVACIONES:

1. Teniendo en cuenta que algunos procesos no habían presentado avances en el Plan de Acción, la Oficina de Planeación programó a partir del 30 de octubre reuniones virtuales con los líderes de proceso responsables de las metas. El objetivo de estas mesas de trabajo fue realizar acompañamiento por área, garantizar el cumplimiento de las metas, emitir recomendaciones y orientar sobre el adecuado diligenciamiento de la matriz de seguimiento
2. Se aclara que los avances de las respectivas metas por trimestre han sido reportados fuera de los plazos establecidos por la Oficina de Planeación, lo que ha generado retraso en la consolidación de la información y en el reporte del informe de seguimiento trimestral al plan de acción de la entidad.
3. se recomienda fortalecer la planeación interna de cada proceso, con el fin de garantizar la entrega oportuna de la información y el cumplimiento de los cronogramas definidos por la Oficina de Planeación.
4. Se requiera acompañamiento de la oficina de control interno, con el fin de que cada proceso realice sus avances y presente sus soportes en los tiempos establecidos; contribuyendo así a la mejora continua de la entidad.